

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EXPROCARMAR S.A.**

En la ciudad de Machala, a los nueve días del mes de abril del 2019, a las 11:00 am, en la oficina principal de la Compañía, situada en las calles Vía Puerto del, frente a las pistas de aviación, de esta ciudad de Santa Rosa, se reúnen los Accionistas de la COMPAÑIA EXPROCARMAR S.A., conformada por los señores:

- **CARRILLO IRENE KEVIN DAVID**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N 0704588109, declara ser propietario de 11.000 Mil acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a US\$11.000,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que representan el 50% del capital suscrito y pagado.
- **CARRILLO IRENE JOSSELYN NICOLE**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad N 0704605120, declara ser propietario de 11.000 Mil acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a US\$11.000,00 Dólares de los Estados Unidos de América, que representan el 50% del capital suscrito y pagado.

Encontrándose reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de US\$22.000 Dos mil doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividida en 2.000 Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$11.000 Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como presidente su titular Sr. Carlos Irene Josselyn Nicole, y como secretario el gerente general de la compañía señor Carillo Irene Kevin David, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

PUNTO DOS: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2018.

PUNTO TRES: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, por el periodo 2018.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa, por el periodo 2018.

PUNTO CINCO: Conocimiento y Aprobación del destino de las utilidades generadas dentro del ejercicio económico del año 2018.

PUNTO SEIS: Autorización al Gerente General, para que de cumplimiento a los resuelto en la presente junta.

Después la sesión el presidente señor Carillo Irene Josselyn Nicole y actúa como secretario Gerente de la Compañía el señor Carillo Irene Kevin David. El Gerente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión para tratar el orden del día.

Se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que dice: **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Al respecto, toma la palabra el presidente de la compañía, el mismo que

procede a informar a los accionistas que durante el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018, reflejan que la compañía dentro del referido período ha tenido ingresos, provenientes de la comercialización del camatón los mismos que durante el presente periodo los ingresos han ascendido a la suma de Usd\$251,571,771 (doscientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Setenta y Uno con 71,700 Dolares de los Estados Unidos de América), demostrando con ello que la compañía ha mantenido los índices de productividad, sin embargo como es propio de la actividad camatonera los costos, es decir, la producción también han sido significativos, es así que los costos y gastos efectuados dentro del presente periodo ascienden a la suma de Usd\$237,090,178 (doscientos Treinta y Siete Mil Sesenta con 18,100 Dolares de los Estados Unidos de América), como resultado del presente ejercicio económico la compañía al momento refleja un resultado de Usd\$14,514,533 (catorce Mil Quinientos Catorce con 53,100 Dolares de los Estados Unidos de América), sobre cuyo destino deberán pronunciarse oportunamente los accionistas, el presidente expresa además a los accionistas que los documentos que respaldan estas transacciones se encuentran debidamente soportados con la información contable que mantiene la compañía. Los valores a los que corresponden los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego del análisis correspondiente en unanimidad de votos proceden a aprobarlos sin objeción de ninguna naturaleza.

Aprobados que han sido los estados financieros, se pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día que dice: **SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2018. Al respecto toma la palabra la gerente general de la compañía, quien procede a informar a los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas en su administración, en calidad de gerente general de la compañía, indicando a los accionistas que sus decisiones han estado enmarcadas en las disposiciones emitidas por la junta de accionistas de la

compañía, procediendo a continuación a dar lectura al informe de su administración por el cierre del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2018, terminada la lectura, se pone a consideración de la junta de accionistas dicho informe, el mismo que luego de ser analizado por los accionistas es aprobado en unanimidad de votos por los mismos.

A continuación, se da paso al tercer punto del orden del día el mismo que dice: **TERCERO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, por el período 2018. Solicita la palabra la gerente general de la compañía, el mismo que expone a los accionistas de la compañía que la comisaria de la compañía Ing. Contabilidad y Auditoría Melissa Niede Arnijos Nieto, ha procedido a elaborar el correspondiente informe para los accionistas de la compañía en el cual se realiza un análisis a los estados financieros de la compañía, así como a las actitudes desplegadas por la administración, el referido informe revela la regularidad de las transacciones que ha venido ejecutando la compañía, dicho informe es leído a los accionistas y puesto a consideración de los mismos, quienes luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar el informe presentado por la comisaria.

Se pasa de inmediato el cuarto punto del orden del día el mismo que dice: **CUARTO:** Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa, por el período 2018, al respecto, la gerente general de la compañía, procede a informar a los accionistas de la compañía que conforme lo establece la ley de compañías, se ha procedido a contratar a los auditores que realizarán la revisión contable los mismos que fueron electos por la junta de accionistas, conforme consta en las actas que reposan dentro de los libros sociales de la compañía, dicho informe de auditoría es leído a los accionistas de la compañía, los mismos que proceden a darle lectura al mismo, dicho informe es puesto a consideración de los accionistas, quienes luego de la votación de ley, proceden a aprobarlo, por unanimidad.

Se pasa a continuación a tratar el quinto punto del orden del día el mismo que dice: **QUINTO: Contorno y Aprobación del destino de las utilidades generadas dentro del ejercicio económico del año 2018.** El gerente general en uso de la palabra procede a informar a los accionistas que es necesario que se proceda a decidir sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico de la compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, debiendo manifestar a los accionistas que conforme consta en su informe referido la recomendación a los accionistas de que proceda a reinvertir las utilidades generadas en dicho ejercicio, debiendo manifestar que para el ejercicio económico 2019 se tiene previsto la implementación y territorialización de varios procesos productivos, siendo necesario para ello la adquisición de maquinaria nueva, y la construcción de nuevas edificaciones, las mismas que son indispensable para el proceso productivo de la compañía, el gerente general informa además a los accionistas que estos montos a reinvertir deben ir dirigidos estrictamente a lo que establece la Ley de Régimen Tributario, es decir los bienes a adquirirse dentro del ejercicio deben ser únicos y exclusivamente con fines productivos, ser nuevos, y ser adquiridos únicamente dentro del ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual se procederá a efectuar el aumento de capital por reinversión de utilidades, ante lo cual se estará a lo que disponga la junta de accionistas oportunamente. La propuesta del gerente general de la compañía, es puesta a consideración de los accionistas de la compañía, quienes deciden *aprobarla en unanimidad de votos, indicando que se acepta la reinversión de utilidades hasta por la suma de Usd\$13.514,53 (Catorce Mil Quinientos Catorce con 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América)* aprobándose en consecuencia la adquisición de productos nuevos, y que tengan que ver directamente con la producción camaronera, a fin de que el presente aumento de capital sea enmarcado en lo que establece la normativa legal.

Se pasa a continuación a tratar el sexto y último punto del orden del día, que dice: **SEXTO:** *Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente junta.* Al respecto los accionistas presentes proceden en unanimidad de votos a autorizar a la gerente general de la compañía para que, por intermedio del departamento contable, proceda a declarar a las entidades de control los valores que constan en los estados financieros de la compañía, así como los correspondientes informes a las entidades de control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, con todo el consenso para la redacción de esta acta, a que por ser encontrada conforme a sus múltiples acciones que haberle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto, procediéndose a enlistar los documentos que quedarán incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente, la declara concluida y levantada, siendo las 12h30 pm.

Carrillo Irene Joselyn Noval

PRESIDENTE - ACCIONISTA

Carrillo Irene Joselyn Daval

GERENTE GENERAL SECRETARIO